

COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: Dirección Técnica

IMPRESIÓN: 15-03-2010

TEL:2661-3268

TELEFAX:661-2855

ACTA ORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./14-2010

A.J.D.I.P./075-2010

05/02/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1.- Que mediante oficio ORG-19-2010, el señor Carlos Rojas, Jefe de la Oficina Regional de Golfito, emite criterio respecto de solicitud planteada por la señora Digna Navarro Venegas, para que se le otorgue prórroga extemporánea al permiso de inactividad de la embarcación denominada Johanna, matrícula PG-5908.

Por tanto, acuerdan:

Autorizar a la Oficina Regional de Golfito proceda a otorgar prórroga al permiso de inactividad de la embarcación denominada Johanna, matrícula PG-5908, propiedad de la señora Digna Navarro Venegas, procediendo conforme, comunicando a la interesada.

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas
Encargada Secretaría
Junta Directiva

Cc: Presidencia Ejecutiva
Asesoría Legal
Auditoría Interna